



HOJA DE RUTA ESTRATÉGICA PETROPERÚ

Estrategia para la
estabilización y
fortalecimiento de
Petroperú S.A mediante el
proceso de reorganización
patrimonial integral
DU Nro. 010-2025





Diagnóstico Crítico

- **Insolvencia técnica:** capital de trabajo negativo.
- **Restricción severa** de líneas de crédito
- **Riesgo inminente** de desabastecimiento en zonas vulnerables.



Mandato legal DU 010-2025

- Intervención del Estado con medidas extraordinarias y urgentes.
- **Encargo integral a PROINVERSIÓN** para diseño, conducción y ejecución integral del proceso de reorganización.
- Habilita la participación de inversión y gestión de privada bajo el DL 674.



Estrategia de valor

- **Reorganización en 'Bloques Patrimoniales'** autónomos.
- **Mantenimiento de la titularidad de activos estratégicos** por parte del Estado.
- **Operadores e inversionistas privados.**
- **PMO interno.**



Protección de Acreedores

- Continuidad operativa y seguridad energética nacional.
- Generación **de flujo de caja libre** para honrar deuda (Bonos/CESCE).
- Nueva estructura organizacional.



Factores Estructurales del Deterioro Operativo



Concentración de Pérdidas (Downstream)

Nueva Refinería Talara: Estructura de costos rígida, excede márgenes de refino internacionales.



Logística Comprometida

Cierres de puertos y oleajes anómalos afectan continuidad de suministro (Utilización de capacidad).



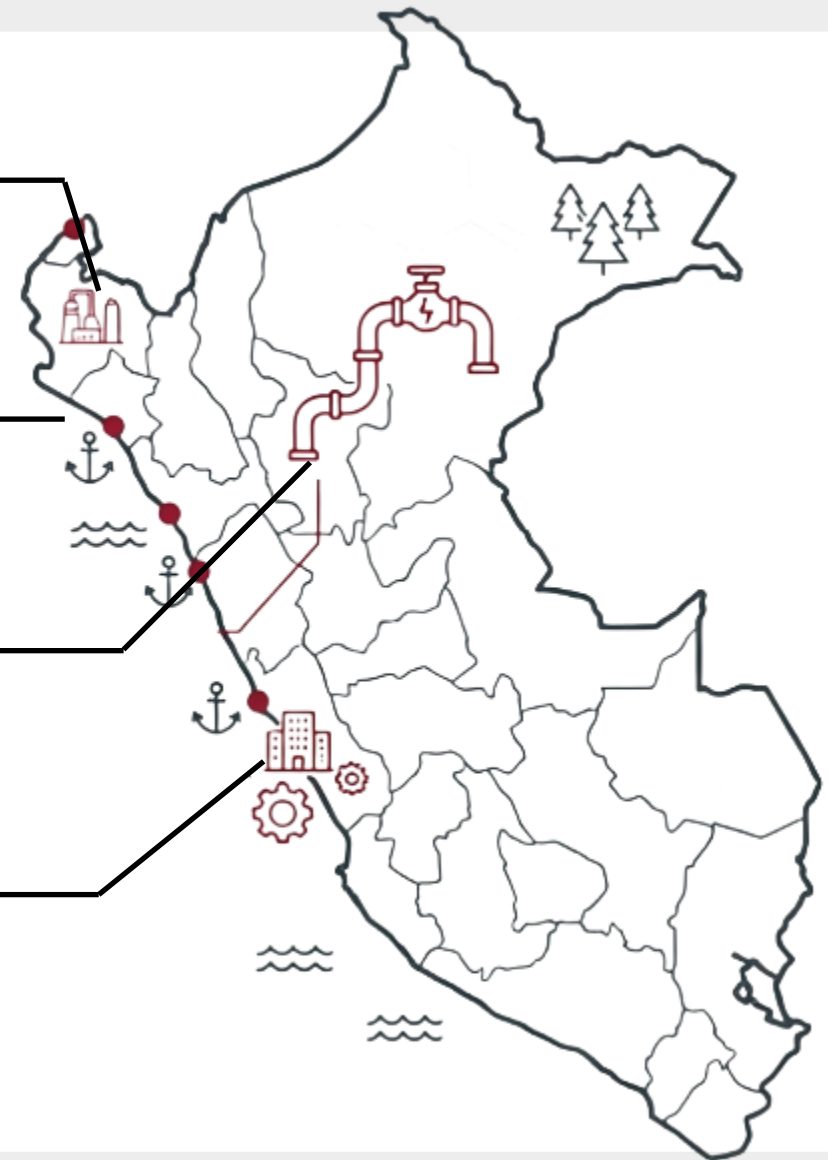
Desinversión Upstream/Midstream

Erosión de integración vertical por falta de CAPEX en exploración y mantenimiento de ductos.



Gobernanza Inestable

Alta rotación directiva ha impedido ejecución de planes de largo plazo. Pérdida de cuota de mercado.





El habilitador legal

Nuevo Marco de Seguridad Jurídica y Gobierno Corporativo

- **Decreto de Urgencia 010-2025:** PROINVERSIÓN asume diseño y ejecución. Facultades para transferir activos a Fideicomisos/SPVs.

- **Eliminación de Barreras:** Derogación expresa del Art. 1 de la Ley 28244. Habilita participación privada.

- **Mandato Vinculante:** Cumplimiento obligatorio para Directorio bajo responsabilidad funcional.

- **Suspensión de Restricciones:** Inaplicación temporal de Ley 30130 para reorganización inmediata.



La estabilización de Petroperú prioriza la rentabilidad operativa y titularidad estatal



Titularidad y Gestión

- Petroperú preservará la titularidad de sus activos estratégicos.
- Gestión a través de operadores privados especializados para recuperar la eficiencia técnica.



Ingreso de Capital

- Creación de bloques patrimoniales.
- Socios en unidades de negocio subutilizadas, generando flujos de fondos autónomos.



Continuidad Operativa

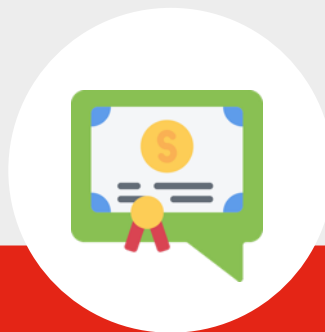
- Garantizar el abastecimiento ininterrumpido del mercado local.
- Recuperar la solvencia frente a la sociedad y los acreedores.



Garantía absoluta: Respecto irrestricto a los convenats y obligaciones financieras

Bonus 2032/2047 (USD 3,000M)

- No se transferirán activos sustanciales como una unidad sin cumplir requisitos contractuales.



El proceso de reorganización (DU 010-2025) esta supeditado al pago ordenado y al cumplimiento absoluto de los compromisos internacionales. Cero alteraciones unilaterales.

Préstamo Sindicado 2018 (USD 1,300M)

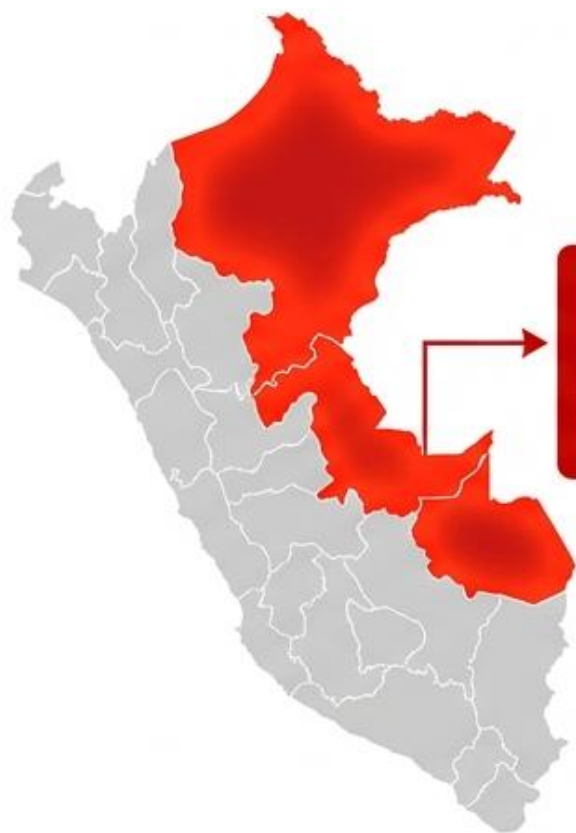
- Cumplimiento de disposiciones sobre Cambio de Control.
- Restricciones a la disolución, liquidación o fusión mantenidas.



La empresa es el soporte estratégico de la seguridad energética en regiones vulnerables

ggg

PRO
INVERSIÓN



**>85% de
participación**

Zonas críticas: Loreto,
Ucayali y Madre de Dios.

26%

Participación en el
mercado total de
combustibles a nivel
nacional.

42%

Del suministro total
de Diésel consumido
en el país.

Petroperú llega a zonas del país donde la empresa privada no accede, garantizando el abastecimiento de combustible en todo el territorio nacional.



Una crisis estructural de solvencia y liquidez exige intervención extraordinaria

Pérdidas Persistentes

EBITDA negativo sostenido (-USD 170.7M a oct 2025). Patrimonio erosionado por altos costos fijos de la Nueva Refinería Talara.

Insolvencia Técnica

Capital de trabajo negativo. Ratio corriente en 0.4x. Caja reducida a solo PEN\$ 66 millones.

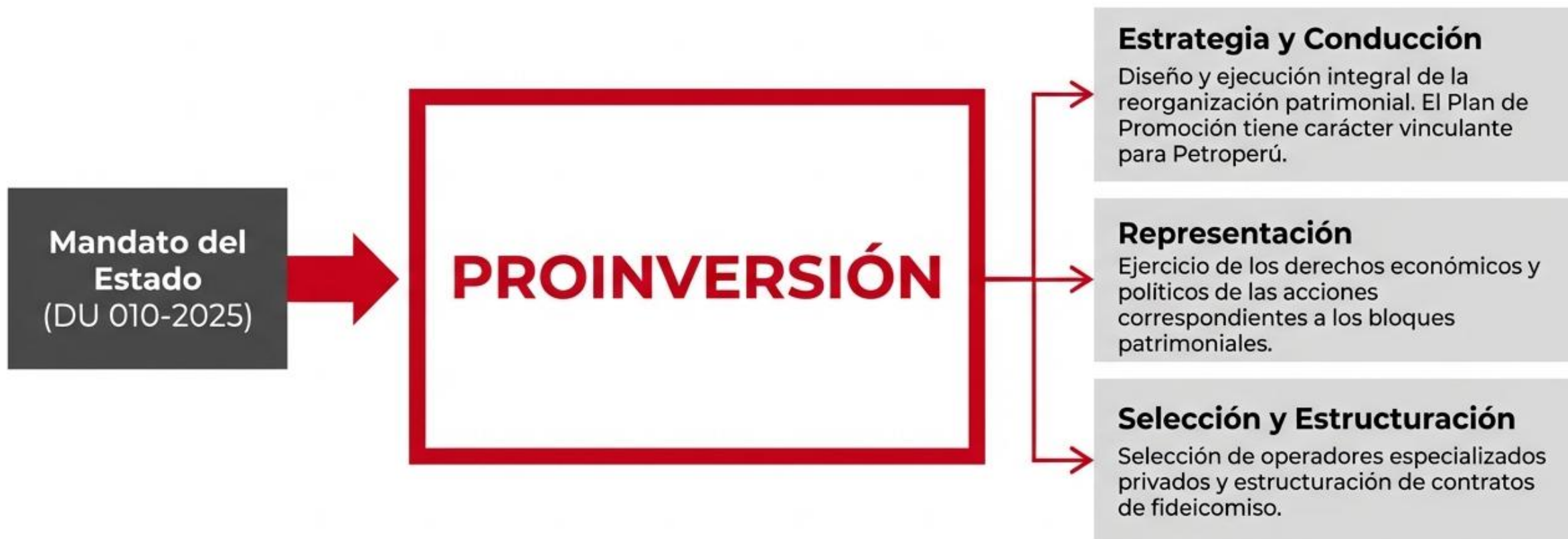
Dependencia de Deuda

Deuda total acumulada de USD 5,607 millones. Dependencia absoluta del endeudamiento externo y aportes del accionista.

Restricción de Mercado

Downgrade de calificación crediticia (S&P a 'B-', Moody's a 'Caa1'). Líneas de crédito contraídas de USD 2,599M a USD 402M.

El DU Nro. 010-2025 otorga a PROINVERSIÓN el mandato ejecutivo de reorganización



La estrategia central: Agrupación operativa mediante Bloques Patrimoniales

Transición de una estructura ineficiente hacia unidades económicas funcionales, autónomas y rentables.

Antes



Petroperú Monolítico

Concepto Clave

Un Bloque Patrimonial agrupa activos estratégicos, tangibles e intangibles, licencias y contratos para maximizar el interés del mercado.



Después



Bloque patrimoniales integrados

Objetivo

Maximizar ingresos, pagar pasivos operativos críticos, garantizar la continuidad de las unidades de negocio y aislar los riesgos financieros.



Cinco criterios técnicos rigen la estructuración de los Bloques Patrimoniales

1.

Autonomía Funcional

(Stand-Alone)

Capacidad de operar independientemente (*plug & play*) con activos físicos, contratos, licencias y capital humano.

2.

Generación de Flujo

(Ring-Fencing)

Capacidad de generar flujos de caja libres, predecibles y separables para facilitar valoración y financiamiento.

3.

Sinergias

(No Destruction of Value)

Preservación de integraciones verticales críticas; evitar el incremento de costos operativos totales.

4.

Asignación de Riesgos

(De-Risking)

Transferir riesgo comercial al operador privado, reteniendo pasivos heredados (*legacy liabilities*) en el Estado sin alterar la cadena de pagos.

5.

Interés de Mercado

(Market Demand)

Alineación con la demanda real del mercado internacional de Oil & Gas y el perfil del inversionista objetivo.



NO APLICA (Descartados en este Plan)

Disolución y liquidación

- La continuidad operativa de Petroperú está garantizada.
- No habrá extinción jurídica de la empresa.
- Los activos no serán transferidos a los inversionistas privados.



SÍ APLICA (Foco Estratégico)

Celebración de Contratos

- Asociación en participación, Joint Ventures, Contratos de Operación y Gerencia. Permite incorporar know-how y eficiencia privada.

Optimización de portafolio

- Los Ingresos se mantienen en la empresa para mejorar capital de trabajo y cumplir obligaciones.

El proceso de promoción se ejecutará en tres fases secuenciales



Identificación de Bloques Patrimoniales

- Análisis técnico de activos estratégicos y no estratégicos.
- Estructuración bajo criterios de flujo de caja y autonomía.

Proceso de Promoción

- Elaboración del Plan de Promoción detallado por el Comité Especial.
- Aprobación por parte de la Presidencia Ejecutiva de Proinversión.

Ejecución de Procesos

- Implementación de modalidades (D. Leg 674).
- Selección de operadores privados y firma de contratos.

VISION ESTRATÉGICA

“

“ Un Petroperú estabilizado y solvente, capaz de integrar la eficiencia del capital privado para garantizar la seguridad energética del Perú, respetando absolutamente sus obligaciones financieras y sin perder la titularidad de sus activos estratégicos. ”



PRO INVERSIÓN

Av. Enrique Canaval Moreyra 150
Piso 9, San Isidro
Lima 27 / PERÚ
T: +51 1 200 1200 Anx 1201
F: +51 1 221 2931

www.investinperu.pe

